EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.914 — Montevideo, Miércoles 17 de Octubre de 1917 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES

VENDENSE chacras en el ejido del Carmen, depto. del Durazno, de 10 a 80 hectáreas. Para tratar: en el Carmen, escribanía de don José M. Rodríguez y en Montevideo, calle de Bs. Aires núm. 506. 2396-oct.28

MOTOR de trilladora inglés Marshalls Sons, casi nuevo. Se da facilidades de pago. Lo vende Craviotto Hnos., Pando. 2392oct19.

PARA LOS HACENDADOS—En posesión del secreto para obtener la procreación de machos o hembras, en las haciendas, ofrezco dicho privilegio. Los interesados pueden dirigirse por carta a M. C., Poste Restante.—Mercedes (R. O. del U.). 2386-ot.19

POZOS manantiales que producen agua cristalina, inagotables, óptimas para tomar y excelentes para irrigar, construimos en todos parajes. Rondeau 2341. 2373-Oct.17.

ARQUITECTOS—Llamo su atención en la gran propiedad calle Paysandú, entre Convención Río Branco rematará Maeso 27 Octubre, 922 metros. 2372-Oct.20.

CERCOS tejido de alambre, damos colocados en cualquier punto y estirado, todo comprendido 65 centésimos el m. c. Rondeau 2341. 2369-Oct.17.

ARREGLOS buenos de casas agrietadas o ruinosas, filtraciones, refacciones, pinturas y todos trabajos albañilería, a plazo o al contado. Rondeau 2341. 2370-Oct.17.

VENDO UN TRACTOR A VAPOR de 36 caballos y muy poco uso y un juego trilladoras de 8 ídem en perfecto estado, con sus accesorios, garantido en su trabajo. Para tratar, con G. Bevilacqua, en Estación González (Departamento San José). 2315-nv.6.

LOCOMOTORAS — Hay disponibles varias locomotoras Orestein Koppell, de 25 H. P., 2 ejes. Cdmp. Materiales, Rincón y T. y Tres. 2298-h.n.o.

A LOS ANUNCIADORES. — Todo anunciador o reclamista en este diario, tiene derecho a retirar la matriz-original de sus avisos, la que le será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

ESTEREOTIPIAS — En los Talleres Gráficos de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", se hacen estereotipias a la altura del tipo y en chapa para montar sobre madera. — Rincón 583 al 587.

ESPECTACULOS

URQUIZA—LA PRINCESA WANDA.

Precio de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 5.00; Palcos de cazuela, 2.00; Platea con entrada, 1.20; Tertulia con entrada, 1.20; Entrada general, 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30.

POLITEAMA—1.a sección, LA TIRANA; 2.a, SANGRE ROJA; 3.a, EL ASOMBRO DE DAMASCO.

Precios de las localidades—Por sección: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Palcos bajos y balcones sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.20.—Función entera: Palco cazuela y paraíso sin entrada, 1.00; Luneta de cazuela con entrada, 0.25; Delantera de galería con entrada, 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Id de galería, 0.15.

CASINO—Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scéne, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DENTISTAS

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362. 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

ERNESTO CARDELLINO—Dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Trasladó su consultorio a la calle Soriano 839, entre Andes y Florida. Teléfono: Urug. 675, Central. 321-pte.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2274-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).—Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

SAVERIO LAGUARDIA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esq. San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRANA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1323-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-En.20.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

RAMPINI José A. Dr. Asma, pulmón, corazón, estómago, sífilis y sangre. Se mudó a 18 de Julio 885, entre Andes y Convención. Consultas de 2 a 4. Teléfono 2785 Central. 2285-ot.3-1918.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: La Uruguaya. 4072-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas, de 3 a 5. Rincón 739. 1064-pte.

Dr. JAIME GIANETTO — Especialista en oídos, nariz y garganta. Abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE C. ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 1327-pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 ½ p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta.—Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Canelones 2327. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429, Central. 3874-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES—Mme. Noguès, Partera.—Después de su jira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Contando con el más grandioso de los descubrimientos para las señoras que por su salud no pueden tener familia, se les aplica el pesario esterilizado. Consutas: 8 a 10 y 2 a 5 p. m. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 583 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR

Mme. A. Catalurdá. Después de su gira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. A las señoras que por su salud no pueden tener familia se les aplica el pesario esterilizado.—Consultas de 8 a 10 y 2 a 5. Colonia 1543, casi esquina Tacuarembó. Teléfono Uruguaya 401. Cordón. Pte.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Avisamos al Comercio y al Público, que con esta fecha, y por escritura que autorizó el escribano señor Eduardo Ravenna, hemos disuelto de común y amigable acuerdo la Sociedad que teníamos constituida y que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Macadar y Cetuñe" en el ramo de Festonería, Puntillería y Mercería en general, establecida en la Avenida Diez y ocho de Julio N.o 1111, quedando a cargo del señor Simón Saitune Macadar, el activo y pasivo de la misma.—Montevideo Setiembre 25 de 1917.—S. S. Macadar N. Cetuñe.—Eduardo Ravenna. 2246Oc20.

AVISO — Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general que según escritura otorgada con esta fecha ante el Escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado de común y amigable acuerdo, totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza en los ramos de almacén de comestibles, bebidas y fábrica de refrescos bajo la razón social de Mochó y Casterán, con asiento en la calle Andes N.os 1323 y 1325, quedando el activo y pasivo a cargo exclusivo del socio don Arnaud Mochó. A los efectos legales establecidos en el Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904 — se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 3 de 1917.—Arnaud Mochó, Juan Casterán. 2304-v.oct.28.

AVISO.—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escrituras autorizadas en esta fecha por el Escribano Rafael Marasco ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en la Villa de Lascano, Departamento de Rocha bajo la razón social de Alejandro Mautone y Cía. Con parte del activo se ha constituído una nueva sociedad comanditaria que girará bajo la razón social de Raso, Pereyra y Cía. en el mismo paraje indicado siendo socios responsables don Amadeo Raso y don Manuel M. Pereyra y socio comanditario don Alejandro Mautone. El pasivo de la extinguida firma queda a cargo de los señores Mautone y Raso quienes constituían la razón social Alejandro Mautone y Cía.—Montevideo, Octubre 13 de 1917. A. Mautone y Cía., Raso Pereyra y Cía. 2385-nov-8.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 118 Semestre. — Montevideo, 16 de Octubre de 1917. 2387-oct.24

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 8 Crosby Square-London-E.C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches alternadas con los nuevos y lujosos vapores a turbina CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 10 p. m., y ROMA a las 7 p. m. las 10 p. m., y ROMA a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís. MONTEVIDEO Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el... Diciembre a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Noviembre a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y C.a, calle Misiones número 1531. pte.

Cruz Roja Británica

Una semana de colecta pública. -- Por los que luchan por la causa de la JUSTICIA, de la LIBERTAD y de la CIVILIZACION.

Compañía Salus

Aviso a los Srs. Accionistas

Se comunica a los señores accionistas que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo número 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1916-1917, recientemente terminado, y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de serie especial. — Montevideo, Agosto 3 de 1917. — El Secretario. h-n-o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que a partir del 25 de Octubre próximo, las tarifas ordinarias locales de esta Empresa, publicadas en el Libro de Tarifas de fecha 15 de Octubre de 1911, serán modificadas en la siguiente forma:

Tarifa N.o 1, aumento de 20 o|o.

Tarifas N.os 2 y 3, aumento de 30 o|o.

Tarifas N.os 21 y 22, aumento de 15 o|o.

Todas las demás tarifas, aumento de 10 o|o.

Nota—Estando actualmente sujetas las tarifas 1, 21 y 22, a un aumento del 10 o|o y las 2 y 3, a uno de 25 o|o sobre las que figuran en el Libro de Tarifas, los aumentos que por el presente se anuncian, representan un recargo que varía entre el 4 o|o y el 10 o|o sobre las tarifas vigentes.

W. F. Bush, A. General,
Paysandú, Julio 25 de 1917. d.p.m.

Sociedad Cooperativa TELEFONICA NACIONAL

Pago de dividendo

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. en el local social Plaza Independencia 237, desde el día 10 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1917.—La Gerencia. 1358h.n.o.

Avisos del día

Sociedad Comercial de Montevideo

Sexta Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los artículos 12 y 38 de los Estatutos de la "Sociedad Comercial de Montevideo" se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Rincón núm. 508, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Cancelación de Obligaciones.

2.o Emisión de nuevas Obligaciones.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 23 del corriente a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá a la vez de entrada al local de la reunión y de título indispensable para votar.

Montevideo, Octubre 17 de 1917.

C. Saenz de Zumarán,
Secretario.

2395-oct.24.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

En nuestro Salón: Piedras 318

EL VIERNES 19 de Octubre, a las 2 p. m., 1 escritorio roble americano, 1 sillón, 1 caja de carruaje Omnibus, 1 báscula de 400 kilos, muebles para dormitorio, comedor, escritorio, sala, loza, cristalería, porcelana, metales, menage, lámparas, artefactos, cuadros, máquinas de coser, espejos, camas hierro nuevas, muebles de fantasía, cocinas de hierro, aves, plantas de adorno y demás que estará a la vista.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONGRESO RURAL ANUAL

CONSTITUCION DE COMISIONES

[illegible]

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

[illegible]

La Frigorífica Uruguaya

Avisa a los señores hacendados y consignatarios de ganados que, a partir del 1.o de Noviembre próximo, reanudará las matanzas.

LA GERENCIA.

Remate de toros Hereford

[illegible]

Vacunaciones anticarbunclosas

En las vacas lecheras

[illegible]

Los establecimientos Liebig's

[illegible]

Arrendamiento de campos

[illegible]

Estado del tiempo

[illegible]

VENTA DE GANADO EN TABLADA

[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Octubre 17 de 1917

Honroso ejemplo

La fé sincera y profunda que tuvimos siempre en las altas virtudes, en la grandeza de alma y en el humanitario sentir de nuestro pueblo, se afirma y fortifica con ejemplos como estos dos en que, con breve intervalo, se nos reveló su desprendimiento, en horas de universal apuro y escasez: el de la suscripción pro edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes y el de la colecta, aún no cerrada, a favor de la Cruz Roja Británica. Tan diversas como son las finalidades perseguidas por ambas instituciones, bastó que en las dos concurriese una intención moral, sana y benéfica, para que sin regateos y sin el más leve estímulo, no ya de ganancia pero ni siquiera de reembolso de lo donado, corriese pródiga la fortuna uruguaya, en busca del deber social que cumplir o de la humana desventura que consolar y mitigar. Pródiga, porque el éxito de las iniciativas benéficas suele cifrarse en bastante menos de lo que aquí alcanzaron ya esas dos. El ánimo generoso de los uruguayos bien probado quedó, siempre que hasta él llegaron invocaciones a nombre del dolor ajeno, y nada se diga de su solicitud para remediar desgracias nacionales; pero en el cuánto de su generosidad, jamás rebasó los límites de lo suponible, tan abundantemente como ahora; jamás asombró, tan justamente como ahora, por la prontitud y la entidad de su contribución. Lo que significa, no solo un progreso material en cuanto al monto y manejabilidad de las riquezas nacionales, sino también y más principalmente, una más clara y moderna noción de la utilidad social de las fortunas, y del deber ciudadano, aceptado por las conciencias aunque no definido por las leyes, que reclama del pudiente actividades y servicios indispensables para la vida social, especialmente en horas de apremio intenso, en las que resulta insuficiente toda previsión gubernativa.

Nunca tan notorio y simpático, sin embargo, ese adelanto moral, como cuando su fruto es la caridad en el más alto grado de desinterés. Esta suscripción a beneficio de la Cruz Roja Británica, cuyo rendimiento alcanzó en las primeras horas a la suma de catorce mil pesos y rebasó en dos días los veinticuatro mil, es obra de exquisita y delicada caridad, porque tan lejos de nosotros ha de ser aprovechada por los que de ella necesitan, que ni la satisfacción tendrán siquiera los donantes, de recibir las muestras de gratitud del socorrido; tan lejos, que ni aún queda el contento de ver personalmente el bien logrado merced a ese socorro. Parece poco, pero en la práctica de la caridad seduce y alienta cerciorarse del fruto debido a nuestras bondades, o recibir el premio de ellas en una frase de reconocimiento, en una mirada de simpatía, en un simple apretón de manos. Y ni esa recompensa tienen los que abren su bolsa para socorrer a los hijos de Inglaterra, estropeados en la dura contienda que su patria sostiene para bien del mundo.

Progreso de nuestra Etica Social es también éste que ofrece sustitutivos a la vulgar satisfacción de la recompensa directa, en otras hondas y espirituales satisfacciones, no para todo el mundo accesibles. Queda a los uruguayos que contribuyen a tan piadosa obra, el goce del bien por el bien mismo y el contento de trocar favores por simpatías. Fuese un pueblo extraño al nuestro, el inglés, tuviese la causa porque él se bate un carácter exclusivo que en nada nos afectara, y el beso de la dádiva uruguaya iría con tanto amor como va, a consolar al que sufre; pero es que ahora el que sufre es un soldado británico; es un hijo del Imperio en el que aprendieron libertad los más avanzados pueblos de la tierra; es tal vez alguno de los que a nuestra patria sirvieron en tiempo de paz prestándole el concurso de su laborioso esfuerzo; es sin disputa uno de los que la sirven, batallando, porque por su integridad y soberanía, como por la de todos los que al derecho han de fiar lo que su escasa fuerza no basta a garantizarles, lucha Inglaterra, gastando a torrentes la sangre de sus hijos y consumiendo, sin tasa, el oro de su hacienda; es, en todo caso, un hermano, un amigo, un correligionario, un hombre, en fin, que a la Humanidad consagra su saber, sus ener- [illegible]

RUMORES

[illegible] ...mania ha servido de pie a los espíritus cavilosos para dar visos de verosimilitud a cuantos dislates su imaginación enfermiza discurre. Y así, tan pronto circulan versiones referentes a las causas de la ruptura y su móvil, versiones que carecen de fundamento y móviles antojadizos, como se supone se adoptarán oficialmente actitudes a cual más extraordinarias. Desautorizadas en forma terminante, las versiones relativas a las sesiones secretas en que se votó la ruptura de relaciones con el imperio alemán, desmentidas otras especies referentes a propósitos atribuídos a los aliados respecto a nuestro país, negado rotundamente el rumor de una próxima movilización de la guardia nacional, creíamos que la inventiva de los suspicaces y de los alarmistas habría entrado en el período de reposo que necesitan después de los agostadores esfuerzos realizados para convertir conjeturas y suposiciones en hechos de producción fatal. No ha sido así, sin embargo. No se han cansado aún y todavía siguen haciendo juegos malabares con los asuntos internacionales, que ahora barajan juntamente con la política interna del país. Y ya se vaticina una declaración, platónica, de guerra al solo objeto de poder suspender la vida cívica del país y dar en consecuencia en tierra con la labor de la Constituyente. Solo que olvidan los inventores de esa especie, que falta en este caso la razón de utilidad, de conveniencia, sin la cual no es concebible semejante cosa, entrando de lleno en el terreno de los absurdos. ¿Por qué se habría de querer anular la obra de la Constituyente? ¿A quien podría ello beneficiar? ¿Y para qué buscar en una declaración de guerra el medio de anular la reforma, cuando bastaría con propiciar en el plebiscito un voto negativo? Es hora ya de que cesen tantos y tantos rumores, carentes de fundamento, que no tienen otro origen, ni pueden tenerlo, que la fantasía de algún amigo de dar rienda suelta a la loca de la casa.

Las obras de Carlos F. Sáez

Una exposición que hará época

La comisión organizadora de la Exposición-venta de las principales obras del extinto pintor nacional Carlos T. Saez, compuesta de los señores doctor Juan Zorrilla de San Martín, Domingo Laporte, Pedro Blanes Viale, doctor Juan Antonio Buero, Milo Berreta y Juan Capurro, ha resuelto que la inauguración de aquella se efectúe el 6 de Noviembre entrante, en los salones de la casa Caviglia. Habrá con tal motivo una interesante fiesta inicial, en la cual hará uso de la palabra, para estudiar la personalidad del artista malogrado, el autor de «Tabaré». Los que conocen la obra de Saez,—obra que, aunque fruto de un temperamento juvenil y exuberante, es obra maestra en muchos sentidos—están seguros de que su exhibición ha de resultar un acontecimiento verdaderamente notable. Temperamento robusto, tallado en el molde de los grandes pintores, Saenz pintó mucho y muy bueno, pudiendo decirse que en sus comienzos solamente produjo más, y más sólido y verdadero, que la mayoría de los artistas nacionales. Para muchos será la obra de Saenz una revelación y una sorpresa, porque nunca aquél espíritu sutil y complejo, compuesto de inquietudes y refinamientos supremos, ofreció al examen público la totalidad de su obra, hermosa y radiante como su talento y como su alma.

Unidades de guerra

inglesas y norteamericanas

Es casi seguro que la escuadra norteamericana que manda el almirante Caperton no vendrá toda a Montevideo, sino dos de sus unidades, así como que su arribo a Montevideo no será el 18 sino el 21.

Hoy se hará nuevamente a la mar el scout inglés «Glasgow», que hace varios días se encuentra fondeado en el antepuerto.

Por telegramas recibidos de Maldonado se sabe que desde ayer está en aquel puerto el transporte de guerra inglés «Edimburg Castle».

La correspondencia

para Buenos Aires

El vapor inglés "Kotonia", que ayer salió para Buenos Aires, condujo la correspondencia de Montevideo, debiendo la de hoy llevarla el "Highland Piper", que zarpará después de medio día.

Se espera que las valijas postales argentinas, las traiga el paquete inglés "Desna" que llegará hoy del puerto vecino.

El XX de Septiembre

Su incorporación a las festividades nacionales

Agradecimiento italiano

En la audiencia privada que el Presidente de la República concedió ayer al Ministro de Italia, marqués Maestri Molinari, y a varios delegados de las instituciones italianas establecidas en el país, que deseaban testimoniar a nuestro gobierno su agradecimiento por haber sido declarada fiesta nacional la fecha del veinte de Septiembre, fueron pronunciados los siguientes discursos:

Del representante de Italia

Excelentísimo señor Presidente: [illegible] ...sentimientos de todos los italianos aquí residentes, las más vivas felicitaciones y la más sincera complacencia en ver hoy al Uruguay, en consecuencia de la ruptura de sus relaciones con Alemania, formar parte de la Liga de Honor, junto con Italia y sus aliados. Su Excelencia y su valiente colaborador, el doctor Baltasar Brum han demostrado, también en tal circunstancia, de merecer bien la reputación de verdaderos "hombres de estado", de ojo alerta, mano firme, ánimo generoso. Las más grandes potencias del mundo, con los Estados Unidos a la cabeza aplauden el proceder caballeresco del Uruguay; y tributan justamente un encomio entusiasta a su ilustrado Gobierno; lo que constituye una nueva confirmación de la consideración especial en que es tenida hoy la República Oriental del Uruguay.

También en nombre de mis compatriotas, aquí presentes, formulo los votos más férvidos por el porvenir del Uruguay, por la felicidad de su ilustre Presidente y por la constante amistad del Uruguay y de Italia. Viva el Uruguay! Viva Italia!

Discurso del Presidente de la República

Señor Ministro: Me son profundamente gratas las palabras con que Vuestra Excelencia en su carácter de Ministro Diplomático y en representación de la colectividad italiana radicada en mi país, agradece a los poderes públicos del Uruguay la reciente incorporación del XX del Setiembre a los fastos nacionales. Al propiciar la iniciativa a que aluden las palabras de Vuestra Excelencia, he creído interpretar un anhelo del pueblo uruguayo, siempre dispuesto a participar de sucesos que solemnizan la victoria definitiva de la libertad de pensamiento por la cual ha empeñado a través de la historia, sus más sinceros esfuerzos. Creo, como Vuestra Excelencia, que este nuevo hecho contribuirá a estrechar la amistad que vinculan a ambos pueblos — Italia y Uruguay—tradicionalmente unidos por una leal simpatía, ya que en el futuro se confundirán en un mismo regocijo patriótico al solemnizar una fiesta común.

Agradezco a Vuestra Excelencia las palabras con que honra al Uruguay y su Gobierno al juzgar la actitud que ha asumido en la actual contienda mundial, formulando votos por la felicidad de S. M. Victor Manuel III, vuestro ilustre soberano, y por la de Vuestra Excelencia elemento eficiente en la vinculación de nuestros países. Expreso, así mismo, mis mejores augurios por el engrandecimiento de la colectividad italiana, que tanto ha contribuído al progreso y desarrollo del Uruguay.

CRUZ ROJA BRITANICA

EL SEGUNDO DIA DE COLECTA

24.439.99 PESOS RECAUDADOS

DONACIONES ESPONTANEAS

SIMPATIAS QUE PROVOCA LA HUMANITARIA OBRA

Si alguna duda pudiera quedar en determinados espíritus, por fortuna rarísimos, sobre la simpatía que el Uruguay profesa a la nación británica, ella quedaría totalmente desvanecida con la aceptación que en todas partes encuentra la iniciativa de la Cruz Roja Británica de aumentar por medio de suscripción popular, y durante la semana en curso, los fondos de que dispone para realizar su humanitario cometido.

La labor realizada por los "teams" recaudadores en el lapso de tiempo transcurrido desde el lunes a las 12 hasta la misma hora del día de ayer, ha servido para testimoniar en forma bien elocuente la adhesión sincera del pueblo oriental al inglés.

En las citadas veinte y cuatro horas se han duplicado las donaciones y al darse cuenta, en el último "almuerzo-meting", de la tarea de los teams, cuya actividad es realmente extraordinaria y digna de encomios, se pudo constatar el entusiasmo y decisión de que están animados los elementos que componen aquellos cuerpos de lucha.

Como en la anterior reunión, el presidente de la mesa, doctor Ghigliani, a quién acompañaban los señores A. Mitchell Innes, C. W. Bayne, Charles W. Drever, Thomas F. Lane, Arturo P. Visca, Eduardo Ferreira, E. F. Pratt, P. H. Conard, L. Mercer, G. H. Lucas, Calcraft, D. R. Bankier, W. D. Mc Cubbin, W. H. Hore, R. C. Coates, G. Moor, L. Crossley, Norman Coates, E. Swinden, George Cooper, George Mac Lean, George Wilson, S. R. Buck, J. Serratosa Cibils, José Pedro Segundo, Marcelino Allende, Guillermo Barreiro, Emilio Peirano, C. H. Fuller, J. Adams, H. Coates, J. Welsh, Ignacio Bazzano, Domingo Del Campo, J. M. Aubriot, Alfredo Horne Fynn, J. Rey, C. K. Horton, L. Daniell, C. Cozens, P. Bernat, E. Gómez, A. Hormaeche, A. Roji Villolas, T. Herran, Pablo Minelli, A. Surra Ponce, prodigó un aplauso merecido al esfuerzo de todos los que intervienen en la campaña, aplauso que encontró eco inmediato y resonante en toda la asamblea.

El mismo doctor Ghigliani dió cuenta de las donaciones espontáneas que se han anotado en la secretaría del Comité, instalada en el Hotel Lanata. Entre ellas figura la de un conocido médico que a primera hora visitó el local y dejó cincuenta libras esterlinas para aumentar la suscripción y la de una persona desconocida que próximo a tomar el ferrocarril para trasladarse a campaña, pidió por teléfono la presencia de un miembro de la Cruz Roja Británica, y le entregó la suma de $ 30.

Esta espontánea contribución de grandes y pequeños a la obra en que está empeñado el Comité de Colecta Popular, explica el éxito que desde el primer momento ha tenido aquella y cuyos resultados definitivos van a superar, fuera de toda duda, a los cálculos más optimistas que al respecto se formularon.

Las cifras que ayer señaló el termómetro

El gran termómetro colocado en el ángulo de las calles Juan C. Gómez y Sarandí continuó siendo ayer objeto de la curiosidad pública. Continuamente ha congregado a una cantidad respetable de público, que se complace en hacer comentarios y conjeturas, y apuestas, sobre la cifra aproximada que el aparato marcará el último día de la colecta. El mercurio en rojo del termómetro ascendió ayer a la cantidad de $ 10.538.50 que agregada a la anterior o sea $ 13901.49, suma $ 24.439.99 pesos. La cifra recaudada ayer se descompone así:

Team del señor Lúcas Calcraft, $ 735.00, team del señor Guillermo Barreiro, $ 3.500; team del señor Norman Coates, $ 325.00; team del señor G. Cooper, $ 1.449; team del señor Ignacio Bazzano, $ 591.50; team del señor C. H. Fuller, $ 3.400; team del señor S. R. Buck, $ 413; team del señor R. Ellis, $ 115.

Donaciones importantes

La suscripción mayor que hasta ahora se ha señalado es la de la casa Grondona, Miles & C.o, por doscientas cincuenta libras esterlinas. Hay varias de cien libras y muchas de 50, lo que demuestra la generosidad con que proceden todos los donantes, entre los que hay comerciantes nacionales, españoles, ingleses, italianos, franceses, belgas, etc., casas bancarias de todas nacionalidades, abogados, médicos, empleados, todas las clases y fuerzas de la población, en fin, reunidas en el noble propósito de responder al llamamiento que el humanitarismo y la causa de los aliados les hace por intermedio de una de sus más poderosas voces. La casa González Barbot y Vega donó el importe de 10 suscripciones a El Hogar y otras tantas a El Mundo Argentino. En el almuerzo-meeting de ayer fueron rematadas dichas suscripciones, por el doctor Ghigliani, martillero de martillo formidable, que logró diez pesos oro por cada suscripción.

Remate de siete toros y un vacuno

Mañana, jueves, se efectuará el remate de los siete toros y un vacuno donados a la Cruz Roja Británica. El remate se efectuará en Melilla por los señores Ponce de León y Dutra. El interés que la calidad de los animales ha despertado y la circunstancia de tratarse de una obra destinada a un fin altamente humanitario, asegura por anticipado el éxito de la venta.

Miembros del Comité que preside la colecta Pro-Cruz Roja Británica, compuesto por los señores: A. Mitchell Innes, C. W. Bayne, C. W. Dréver, J. Adams, A. Cozens, H. P. Coates, D. O'Donoghue, E. Richards y T. F. Lane

Un telegrama del señor Gilberto Sotham

Nuestro distinguido compatriota el señor Gilberto Sotham, que desempeña el puesto de contador del Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, nos dirige el siguiente telegrama, relacionado con la colecta pro Cruz Roja Británica.

Buenos Aires, 16—A Eduardo Ferreira, director de EL SIGLO.—Montevideo.—Habiendo tenido el grato placer de contemplar allí la entusiasta tarea e incansable y desinteresada labor de mi compatriota el señor E. F. Pratt en la buena causa en que está empeñada Pro Cruz Roja Británica, causa que ha recibido tan honroso elocuente y espontáneo apoyo de parte todo lo de más valer de mi patria, me permito solicitar de su reconocida fineza y hidalguía la publicación de la presente en su valioso diario como un testimonio de justicia hácia un buen uruguayo y sus reales cooperadores de tan noble misión, que, a no dudarlo, será coronada con un éxito tal que será la mejor confirmación de la hidalguía de propósitos y de sentimientos de la nación uruguaya hácia la Gran Bretaña después de su pronunciamiento en favor de la causa sagrada de la "Entente".—Gilberto Sotham.

Admirando las cumbres

Rodó y su obra capital

"El genio es una entidad como la Naturaleza, y por tanto, ha de ser como tal aceptado pura y sencillamente. Una montaña se toma o se deja. Hay gentes que hacen la crítica del Himalaya piedra por piedra".— "William Shakespeare", por V. Hugo.

I

Aquel memorable día de Mayo, cuando la Diosa Nyse empezó a desplegar su inmenso velo, nosotros finalizábamos la lectura del magnífico libro que sobre la vida y obras del formidable autor de "La tempestad", escribió el inmortal creador de "La Leyenda de los Siglos".

Unos instantes después de cerrar ese primoroso libro, supimos la infausta noticia: Atropos había tronchado, con su "tijera de oro", ¡la vida de nuestro excelso pensador don José Enrique Rodó! ¡Sí! Un lacónico despacho telegráfico, ¡nos anunciaba que el Maestro de la Juventud de América había muerto en la patria del glorioso Dante!

Al saber que se había ido al mundo del Misterio el insigne escritor—que según la expresión acertadísima de Ruben Darío, había nacido con vocación de belleza y enseñanza; nuestra alma, como el alma de la patria, como la psiquis de América, ¡lloró la muerte del eximio forjador de bellísimas parábolas!

Más tarde, sacamos con manos trémulas de nuestra mesa de labor estudiantil, una hermosa y extensa biografía del Maestro que se fué... Al leer uno de los párrafos de ella, acudió a nuestra mente el recuerdo de uno de los magníficos pensamientos contenidos en la ya mentada obra hugoniana, y que habíamos copiado aquel mismo atardecer, en nuestro cartapacio literario.

Cuando la Diosa Nyse imperó completamente, y se observaba en su manto que "la vibración de las estrellas se parece al movimiento de unas manos de sembrador", los ojos de nuestro espíritu dirigían miradas de intensa admiración, hacia la labor de tres inmortales genios, hacia tres altas cimas, hacia tres elevadísimas cumbres: ¡Shakespeare! ¡Victor Hugo! ¡Rodó! Nuestro espíritu, estuvo mucho tiempo... mucho tiempo contemplando aquellas cimas... ¡admirando aquellas cumbres!

II

Vamos a decirte—Juventud de América, adoradora de Ariel—porqué recordamos uno de los exquisitos pensamientos del genial Victor Hugo, cuando leímos la hermosa y extensa biografía del Maestro, en aquel triste atardecer de Mayo.

Resulta, que la antedicha biografía — publicada en 1914 en un diario montevideano y que forma parte de un libro sobre "Crítica literaria"—dice en uno de sus pasajes: "Entonces, pasados dos años, aparece en 1909, su "obra capital", "Motivos de Proteo" y ella confirma y funda definitivamente la gloria de Rodó..." Ahora bien: nosotros creemos que la "obra capital" del Maestro, no es "Motivos de Proteo" como lo sostiene ese comentador de sus obras. ¿Por qué? Por la misma razón que la tragedia de Shakespeare que lleva por epígrafe "Hamlet", no es la "obra capital" del gran escritor inglés. Veamos lo que dice Victor Hugo en su amplio estudio sobre el autor de "La Tempestad": "La "obra capital" de Shakespeare no es el "Hamlet". La "obra capital" de Shakespeare es todo Shakespeare. Otro tanto se afirma de todos los genios de su altura, porque todos ellos son masa, montón, majestad y biblia, y su solemnidad está en el conjunto."

Por esa misma causa, la "obra capital" de nuestro inmortal pensador y estilista, no es el "Proteo" — como lo dice uno de sus biógrafos—sino toda ¡toda su grandiosa obra! ¡Ella es un Himalaya del Pensamiento! ¡No lo estudiéis "piedra por piedra", obra por obra! ¡Admiradlo todo! ¡¡todo!! ¡Ella constituye una alta cumbre! ¡Es una de las cumbres hacia las cuales dirigimos nuestras miradas de intensa admiración, en el epílogo de aquel memorable día de Mayo!

. . . .

Y ahí tenéis explicado—Juventud de América, adoradora de Ariel—por qué recordamos uno de los exquisitos pensamientos del genial creador de "La Leyenda de los Siglos", cuando leímos la bella y extensa biografía del Maestro, en aquel triste atardecer de Mayo.

Adolfo de Nava Anatole.

EN LOS BUQUES ALEMANES

Hace más de veinte días que fueron ocupados por los marinos de nuestra armada los buques alemanes requisados por el gobierno, sin que a pesar del largo lapso de tiempo transcurrido hayan sido relevados por otros elementos de la misma marina. Parécenos que esa estada a bordo de los mismos hombres, sin poder siquiera bajar a tierra, es excesiva, ya que no responde a ninguna necesidad perentoria. Muy bien se podía, pues, relevar a los marinos que custodian esos barcos, dándoles un descanso que tienen bien merecido.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 17 de Octubre de 1867

Concierto sacro

A instancia de algunas personas, el señor Round, célebre concertista, tocaría en el órgano de la Iglesia Matriz, las siguientes piezas: "Intraducción", Round; "Aria", Ojadín; "Gloria", Mozart; "Aria", Mendelssohn y Gottschalk; "Aria", Rossini; "Grand Chorus", Ofandal.

Correspondencias

Bajo el título "Impresiones de viaje de Europa y América", publicaba EL SIGLO de hace cincuenta años, la primera de las correspondencias de José Pedro Varela; a este respecto, decía el gacetillero: "Publicamos hoy, la primera carta de las que escribirá por cada paquete para EL SIGLO, el joven literato oriental José P. Varela, salido el mes pasado para Europa, donde debe permanecer dos años, recorriendo todos los países del antiguo mundo, y volviendo por los Estados Unidos. Al celebrar un convenio con este inteligente escritor, la administración de EL SIGLO ha querido aumentar el contingente que le prestan sus corresponsales, con un elemento más de progreso, de que podrá enorgullecerse la República algún día".

Teatros

Copiamos de EL SIGLO de la época, los programas teatrales: "Teatro Solís. Compañía dramática, dirigida por el señor Mackay. Hermosa y variada función. El aplaudido e interesante drama en cuatro actos y en verso, del distinguido literato español D. Tomás Rodríguez Rosi, titulado "Borrascas del Corazón", cuyo rol protagonista, está a cargo de la primera actriz doña Concepción O' Lobglin, acompañándole la señorita Clara, señora de Rodenas y el resto de la compañía. Después de la representación del drama, el señor Mackay se presentará a cantar la canción local, "El Crudo Tucumano", música del joven oriental D. Germán de Salterain y letra del señor Mackay; dando fin a la función, con la linda pieza titulada "La carta perdida", dirigida por el señor Revilla".

Agua

EL SIGLO insistía en la necesidad, vista la escasez de agua, de utilizar el servicio de los Pozos del Rey, y otros manantiales. "El Gobierno y la Junta—decía—procuran habilitar manantiales y poner a disposición del público los aljibes de carácter oficial. Detrás de la calle Ituzaingó y Cámaras, se encuentra uno de que se sirvió el vecindario en la gran seca de 1865. El agua no es potable, pero sirve perfectamente para la cocina y otros usos. Ahondando el pozo, puede conseguirse tal vez mayor abundancia, y sería indispensable un local, para evitar que momentáneamente se utilice el manantial en las grandes crecidas que trae el pampero, pues está en la playa y hasta allí suelen llegar las olas".

Gottschalk

Había partido para Buenos Aires el pianista norteamericano señor Gottschalk, que tanta fama lograra en Montevideo. "Nos es grato saludar al gran artista que conquistó entre nosotros merecidos lauros,—decía EL SIGLO,—y no dudamos que en la vecina capital, llegue a obtener, también, el mayor éxito, porque en la República Argentina todas las glorias reciben siempre la mejor acogida".

La "División Oriental"

De esta división que combatía en el Paraguay,—decía EL SIGLO de la época: "Pena nos dá referir la tristísima situación en que se encuentran nuestros compatriotas en el Paraguay. El cólera los ha invadido como a los argentinos y a los brasileños, y en el día se contaban ya diez víctimas, entre ellos un oficial. Lo peor es que aquellos valientes, dignos de mejor suerte, no cuentan con recursos algunos para luchar con el flagelo. No hay para ellos ni un poco de coñac, ni un cepillo para provocar el calor, ni una camilla, de manera que los atacados no tienen más esperanza que la Providencia. Infórmese el Gobierno, y estamos ciertos de que no podrá menos de reconocer la justicia de las quejas que arranca a los orientales la falta absoluta del servicio médico, en momentos tan supremos".

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES--SESION DE AYER

PARA ENJUGAR EL DEFICIT

AMPLIACION DE LA DEUDA INTERNA

SANCION DEL PROYECTO

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor César Miranda.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Federación Rural presenta una exposición relativa al proyecto de impuestos a la exportación de lanas, cueros, etc.—A sus antecedentes.

—La Comisión de Hacienda informa el proyecto que fija derechos a la madera destinada a combustible de los ferrocarriles.—Repártase.

Luego, el doctor Salgado pide la palabra para formular moción a nombre de la Comisión de Poderes, en el sentido de que se envíen a los departamentos de Tacuarembó, Rocha y Treinta y Tres, cuyas elecciones se encuentran protestadas en la Cámara, los registros originales y las cuadernetas de votación que les son necesarias para el plebiscito de la Constitución.

En discusión la moción, se opone a ella en parte el señor Andreoli, quien entiende que las cuadernetas de votación debían permanecer en la Comisión de Poderes, por cuanto constituyen el único justificativo de las elecciones generales. Por otra parte, conceptúa que ellas son innecesarias para la Juntas Electorales.

Le responde el señor Salgado que lo eran en aquellas secciones cuyos registros fueron robados.

Por su parte el señor Berro (Emilio), propone que se envíen copias auténticas de las referidas cuadernetas.

Tras un breve cambio de ideas, se acepta otra moción del señor Salgado, para que la cuestión pasara nuevamente a Comisión, la que informaría en la sesión próxima.

El señor Jiménez de Aréchaga funda después, brevemente, una moción en el sentido de que se tratara en primer término y en ambas discusiones, en la sesión que se celebraba, el proyecto relacionado con el déficit del Presupuesto, que es urgente y, además, hacía varios días que figuraba en la orden del día. Se oponen los señores García Morales y Andreoli, quienes consideran que debía tratarse mañana. Por su parte, el señor Berro (E.), conceptúa que debía concluirse con la minuta del señor Viera, sobre los hechos arbitrarios atribuídos a las policías de Tacuarembó y Treinta y Tres. La moción del señor Aréchaga, fué aprobada.

Lo mismo sucede con otra del doctor Buero, para que en la sesión próxima sean tratados en primer término, los proyectos de tratados de arbitraje y de extradicción celebrados entre nuestra Cancillería y la del Brasil.

Se entra acto continuo a la orden del día, con la discusión general del proyecto que amplía la deuda interna en dos millones de pesos, a fin de solventar el déficit del Presupuesto del ejercicio próximo pasado.

Pide la palabra el doctor García Morales, quién expresa su discordancia con el proyecto. Conceptúa que no es posible continuar emitiendo nuevas deudas que acrecientan las obligaciones de la nación. A su juicio, el Estado puede atender sus finanzas con los recursos de que dispone.

Habla de las perspectivas favorables para los valores nacionales y subraya el abundamiento de capitales sin colocación.

Observa que la emisión de nuevos títulos con un interés de 6 por ciento, no es conveniente al Estado, especialmente ahora que con la utilización de los barcos alemanes se piensa emitir otra deuda con interés más bajo. En consecuencia, cree que lo más conveniente sería esperar y hacer una sola emisión con un tipo de interés más bajo.

A esta altura, se produce una pequeña discusión con el miembro informante doctor Vecino, quién afirmaba que la emisión de esa deuda era indispensable, salvo que el doctor García Morales proporcionara otra solución más favorable.

A juicio del doctor García Morales, esta administración se destacará por ser la que más deuda ha emitido. Observa que otras, que el doctor Vecino podía alabar, han sido más parcas. Cita en apoyo de su tesis, a las administraciones del señor Batlle y Ordóñez y Williman.

El doctor Vecino le llama a atención sobre las circunstancias anormales actuales, que son las que producen desequilibrios en las rentas y exigen emisiones de deuda para solventar los déficits.

Por su parte, el doctor García Morales insiste en que debía de tratarse de no hacer nuevas emisiones, sobre todo ahora que no se efectúa el servicio de amortización, como ocurrió hasta estallar la guerra.

El señor Bruno le interroga después, si duda respecto a la honestidad con que han sido invertidos los dineros públicos, respondiéndole el doctor García Morales, que para satisfacer sus deseos, se vería obligado a hacer un discurso.

Insiste el orador, que podrían reducirse los gastos públicos para equilibrar el presupuesto.

Le sucede en el uso de la palabra el miembro informante doctor Vecino.

Comienza por sostener la oportunidad del proyecto y su urgencia, dado que su fin es el de enjugar un déficit existente.

Afirma que la creación de la nueva deuda de dos millones de pesos, no puede alarmar a nadie.

Por otra parte, pone de manifiesto que el mercado tiene hoy una plétora de dinero, yendo en consecuencia, la nueva deuda, a facilitar su colocación, con beneficios para todos.

Observa el doctor Vecino, que si la nueva emisión fuera de 5 ó 6 millones de pesos, entonces el tipo de interés de 6 1|2 por ciento, no debería ser aceptado, y si el de 6 por ciento. Por otra parte, como el título sólo tiene una garantía, es necesario fijar el tipo proyectado.

A su juicio no vale la pena mudar el tipo de una deuda que lleva el mismo nombre de la principal anteriormente emitida.

Afirma que es tan insignificante la nueva deuda, que por dos millones no puede perjudicar en lo más mínimo los otros valores de la plaza. Cree que ésta tomará esos títulos rápidamente.

Insiste en que una plaza que tiene más de cien millones de títulos, no puede sufrir la menor afectación por dos más.

Hace notar después, la oportunidad de que se deje un margen de 500.000 títulos de los dos millones a emitirse para el déficit que se producirá en el corriente ejercicio, al cual es imposible calcular a cuanto ascenderá. Entiende que deben conservarse los dos millones en cuenta corriente en el Banco de la República y no aplicarlo en enjugar el déficit, pues deben utilizarse en el pago del presupuesto. En tal forma, éste se pagará con regularidad y no se perjudicará a sus familias, que hay que respetar en estos momentos.

Luego contesta algunas afirmaciones del doctor García Morales.

Aludiendo a la manifestación de éste, según la cual se iba mal en materia de finanzas, dice el doctor Vecino que tenía la convicción de que el país iba cada vez mejor y que el capital del mismo, ha aumentado en cantidades enormes. Agrega, que las deudas creadas últimamente, sólo llegan a 20 millones y en cambio, han ingresado al país 150 millones de pesos.

De inmediato se aprueba el proyecto, tanto en general como en particular.

Hélo aquí:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para destinar los dos millones de pesos en títulos de la "Deuda Interna de Conversión 6 1|2 o|o. 1915" a que se refiere el artículo 10 de la Ley de 8 de Noviembre de 1916, a cubrir el déficit del ejercicio 1916-17, aplicando el saldo que resulte, al pago de obligaciones edl ejercicio 1917-18.

Art. 2.o Los dos millones de pesos con que queda ampliada la expresada Deuda, formarán parte integrante de su monto total; y su servicio se efectuará en las mismas condiciones y con el producto de los mismos impuestos y arbitrios que le están afectados, todo de acuerdo con la precitada ley de 8 de Noviembre de 1916, cuyos prescipciones regirán para esta misión complementaria.

Art. 3.o Comuníqtese, etc.

Ahora se comunicará al Senado.

La sesión. que se prorrogó por media hora, fué levantada de inmediato.

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15.30, para informarse de los asuntos entrados.

Las conferencias de Rey Pastor

La enseñanza matemática en las escuelas técnicas

Es el tema elegido para la conferencia científica que mañana, jueves, dará el eminente matemático doctor Rey Pastor, en el local de la Facultad de Ingeniería y Escuela de Arquitectura, Cerrito núm. 1, donde ha pronunciado las dos anteriores que tantísimo interés despertaron.

Ayer tarde acudió mucho público a dicha Facultad, ávido de escuchar la elocuente y sabia palabra de nuestro ilustre compatriota, pues se había anunciado para ayer la conferencia, que, según decimos. se celebrará mañana de seis a siete de la tarde.

El entusiasmo aumenta cada día, [illegible]

NOTAS DE FENIX

Testigo mudo

[illegible]

En el patrio suelo

[illegible]

... de Tezanos (hijo), al cabo de tres años de ausencia que los invirtió en constante y voluntario servicio de las armas en las filas francesas. Varios uruguayos han dejado bien puesto el honor militar de su raza en la conflagración europea: pero en el joven Tezanos ocurre la circunstancia de haber sido actor en las más grandes y más mortíferas batallas libradas en Francia,—y actor en forma tal que, al otorgársele la Cruz de Guerra, establece el diploma respectivo el mérito excepcional de que sobrepujó las exigencias ordinarias de la milicia, reclamando un puesto en las empresas de mayores peligros. Al desembarcar hoy, henchido el pecho por el aire de la patria, alegres los sentidos y agitado fuertemente el corazón a impulsos de las caricias de la familia y los halagos de la amistad, se singularizará en la bienvenida un grupo representativo de la colectividad francesa, en virtud de que tiene derechos adquiridos para distinguirse en aquella manifestación. Muchas y muy intensas son las emociones que va a experimentar el joven Tezanos; pero ninguna habrá comparable a la que le produzca el abrazo paternal. ¡Cuán soberbio y expresivo grupo! La juventud entusiasta, bañada por los fulgores de la gloria, y la ancianidad de marcial aspecto, hondamente conmovida al sentir el calor de su propia sangre, del hijo que vuelve al hogar conservando intacta la herencia de virtudes militares que llevó a Europa para ofrecerla sin tasa ni medida en servicio de la Francia.

Barcos alemanes

El gobierno de los Estados Unidos envió días pasados a la Habana al transporte "Prairee", dotado de oficialidad y marinería, fuera de su propia tripulación, con el objeto de posesionarse, como así lo hicieron, de los vapores mercantes alemanes "Olivant", "Adelheld" y "Bavaria". Ese acto tuvo el carácter de cesión hecha voluntariamente al gobierno de aquella república por parte del gobierno de Cuba, en cuyas aguas se hallaban refugiados dichos barcos.

Veredicto popular

Uno de los periódicos franceses de mayor circulación, el "Petit Parisien", abrió una información con objeto de averiguar la relativa celebridad de las grandes figuras literarias, políticas y científicas francesas del siglo XIX. A quince millones ascendieron las respuestas recibidas, siendo de notar que procedían en su inmensa mayoría, de [illegible]

Deudores morosos

[illegible]

... ha aparecido recientemente esta "indirecta":

"A continuación publicamos la lista de los deudores morosos al "Almacen Victor", quienes no han querido pagar, a pesar de haberles pasado infinidad de cuentas.—(Sigue la nómina de los delincuentes y este par de notas)—Primera: tenemos cincuenta clientes más para agregar a esta lista si no nos cubren sus cuentas antes de quince días.—Segunda: advertimos a los señores anotados arriba que si no nos pagan en el curso de esta semana, publicaremos su dirección completa, de modo que queden exactamente identificados."

Este sistema estimulante se aplica también en Colombia a los suscriptores de periódicos, y suelen aparecer algunos cuyas deudas comprenden varios meses consecutivos.

FENIX.

Una banda de salteadores en el Salto

Intenta robar al Banco de Londres

Su gerente se resiste, siendo herido de gravedad

No obstante haber transcurrido algunos años, parece que no han sido olvidadas las terribles hazañas de la famosa banda de terroristas que capitaneó Bonnot, el bandido que mantuvo en jaque a la policía francesa, durante varias semanas.

No han sido olvidadas, decimos, porque en nuestro país acaba de llevarse a cabo un acto semejante, utilizando los mismos procedimientos que empleaba la peligrosa banda internacional que hizo de París, hace mas de tres años, el campo de sus audaces delincuencias.

[illegible]

que los delincuente puedan trasponer el río Uruguay e internarse en la Argentina.

Se ha hecho especial recomendación a las autoridades de Artigas y Rivera para impedir que los criminales huyan por la frontera.

SALTO, 16—El estado del señor Macfarlane es delicado. Presenta una herida en el pulmón.

En el momento que los criminales llevaron el asalto no había ningún cliente en el despacho.

La policía posee algunos datos [illegible]

[illegible]

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Nota de agradecimiento a EL SIGLO

Publicamos a continuación la nota que se ha servido dirigirnos el Comité Central de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis [illegible]

Colazos de la colecta de la Asociación Cristiana de Jóvenes

[illegible]

Administrativas

[illegible]

La guerra italiana

Su finalidad según el ex ministro Barzilai

[illegible]

LITERARIAS

[illegible]

Federación Rural

Comisión de Propaganda

[illegible]

El vapor inglés «Highland Piper»

Sale hoy para Buenos Aires

[illegible]

EN LAS FERIAS FRANCAS

[illegible]

Los servicios tranviarios

[illegible]

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

JUAN MONTEVERDE

[illegible]

(Continuará)

Juan Monteverde.

VIDA SOCIAL

[illegible]

—Comunican de Rocha que se encuentra enferma de algún cuidado, la niña María Carmen Torres Pagola, hija del Intendente de aquel departamento, señor Amaranto B. Torres.

—Guarda cama la señora Eleonora Martins de Rey.

—En vías de un completo restablecimiento, la señorita Coquita Vignoli Castellanos.

—Continúa enfermo el señor José María Legarra.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

EL MATCH INTERNACIONAL DE AYER

[illegible] ... tral el match entre uruguayos y brasileños a beneficio de la Cruz Roja Norteamericana.

La lucha fué bastante movida, habiéndose realizado jugadas muy bonitas por ambas partes, pero los uruguayos emplearon una táctica superior a la de su adversario, que los hizo acreedores al triunfo, habien- [illegible]

... Lorente; Lombardo y Pitta; Pissano, Alfaro y Pelluffo; Silava, Rosas, Vello, Díaz y Pérez.

Well Meant 1: Escuela Elbio Fernández 0—Cuadro ganador: Mora (cap.); Bono y Azuiar; L. Muñoz, J. Laguna y C. Pratt; R. Muñoz, J. Longo, P. Piñera, A. Castro y J. Rolando.

SKATING

[illegible]

DESCORNADORA Sistema BERTOLOTTI

De hojas cóncavas de acero de alta calidad, de corte rápido y suave sin hacer mayor fuerza. Su corte se hace tan rente hasta llegar á la parte hueca del asta ó *Sauco* de ésta, cosa que imposibilita salir en pequeños cuernos.—Las hojas son cambiables en tres minutos, y se pueden afilar estando colocadas.— Construída con pocas piezas y de gran resistencia y duración.— Cada descornadora va con un par de hojas de repuesto y llave.

Las hay medianas Tipo B $ 20.oo
Las hay grandes Tipo C $ 22.50

¡CARAMBA! Casi seguro para usted tiene un defecto, y, él es que son hechas en el país, no se le puso un nombre retumbante y que dijese: «Made in....»; pero no se asuste que este defecto yo lo salvo con ésto: Pida la que necesita; si resulta, paga, y si no resulta la devuelve; esto es mejor que el nombre retumbante de un fabricante extranjero, ¿no le parece?

No olvide que por cada animal descornado están pagando $ 2 más.

¿Quién no acepta estas condiciones? Nadie que cuide bien sus intereses, y que no sea un retrógrado.

Importador de Máquinas Agrícolas y Rurales, las más perfeccionadas y a precios sin competencia a igual artículo

CASA A. BERTOLOTTI

Uruguay, N.o 728 - Montevideo

Casa en Pando

2313-nv.5-mt.jv.sáb.

Arte y Artistas

[illegible]

TURISMO

[illegible]

YACHTING

[illegible]

TIRO

[illegible]

Las islas de Oesel y Dago

Los despachos [illegible] cuenta de la ocupa[illegible] navales alemanas, [illegible] Oesel y Dago, a la [illegible] de Riga. [illegible]

Feos célebres

DISRAELI

[illegible]

Un rumor falso

[illegible]

Venta de ganado

[illegible]

Puerto y Aduana

[illegible]

—El vapor «Infanta Isabel de Borbón», en viaje de Barcelona y Cádiz para el Plata, pasó por el Ecuador el lunes a la 1 de la mañana sin novedad. Es esperado el lunes 22 por la mañana.

POLICIA

RIÑA SANGRIENTA

[illegible]

GAJES DEL OFICIO

[illegible]



Insista en Obtener

Película EASTMAN

Los resultados fotográficos dependen más en la calidad de la película que de la cámara o lente. Le película Kodak pasó el período experimental hace muchos años.

La primera película, la primera película trasparente, la primera que se cargó en la cámara a la luz del día, la primera ortocromática, la primera no enroscable fué la Película Eastman y la única autográfica es la película Eastman.

Veinte y cinco años de experiencia manufacturera sirven de apoyo a la película Kodak.

Obtenga grátis el catálogo Kodak de los comerciantes del ramo, o de

Kodak Argentina Ltd.
Lavalle 746 Buenos Aires

AGENTES

JOSE GARESE E HIJO

RINCON, 567

PLAZA CONSTITUCION

REMATES



TERCER REMATE

AZUCAR MOLIDA AMERICANA

2940 Sacos por avería

Frente al Depósito núm. 8, Muelle B, Dársena II, calle Juan C. Gómez

El JUEVES 18 de Octubre, a las dos de la tarde, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor «Vagama», procedente de Nueva York:

En lotes a la vista:

G. G.—G. 1240 sacos de 45 1|2 k. azúcar molido.

E.— 700 sacos de 45 1|2 k. azúcar molido.

E.— 1.000 sacos de 45 1|2 k. azúcar molido.

Venta despachado, sin reclamo, en oro sellado, pagadero al recibirse. Seña, 25 o|o. Comisión, 5 o|o.

2388-Oct.18.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Terreno con edificios

Calle Vilardebó

Entre Guaycurú y Arroyo Grande

a 100 metros de Millán

Tranvia al frente

Consta de 4 piezas, 2 manantiales. etc.

EL DOMINGO 21 de Octubre a las 3 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado "Suc. Santiago Lanfranco" se hace saber al público que el día 21 de Octubre próximo a las 15 h. y en el lugar de su ubicación, por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 14.a sección judicial de éste departamento manzana N.o 799, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de Junio de 1915 compuesto dicho solar de una superficie de 773 m. 17 cm., con 25 m. 53 cm. de frente al Sur sobre la calle Vilardebó, distante 15 m. 35 cm. de la esquina de ésta calle con la de Arroyo Grande, teniendo 40 mts. 40 cm. al Este, lindando con los señores León López, y Llambías, al Norte 23 mts. 65 cm. lindando con el solar N.o 2 y al Oeste tiene 3 líneas quebradas de 13 mts. 725 mm. 17 mts. 18 cm. y 21 mts. 475 mm. respectivamente, que lindan con los señores Menotti y Cía., Mezzera y Balparda. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 28 de 1917.—Eloy G. Pereira, actuario.

2299 Oct. 21.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

De la Sucesión de don Carlos Casaravilla. — 6 buenas propiedades y 10 solares. — En la mejor altura del Camino Millán, pasando el Camino Castro. — Bases muy bajas, renta segura.

EL DOMINGO 21 de Octubre, a las 4 p. m., en las mismas propiedades y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis M. Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de don Carlos Casaravilla" se hace saber al público que el día 21 del corriente Octubre a las 4 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con [illegible] de las dos terceras partes [illegible] pectivas tasaciones, de [illegible] bienes ubicados en [illegible] ción judicial de este depar[illegible], Barrio 25 de Agosto, y cuyas áreas, límites y deslinde se hallan detallados en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Agosto del corriente año.

1.o Un solar de terreno letra "F" con los edificios que contiene, con 12 m. 60 cts. de frente al Camino Millán núm. 495, 81 m. 20 en el S. E. y 18 m. al N. E. con frente a la calle Juan M. Pérez. Area: 1359 m. 81 dc., tasado en $ 9.199.52.

2.o El solar letra "E", con los edificios que contiene, con 12 m. 20 de frente al S. O. al Camino Millán núm. 497, 16 m. 50 también frente a la calle Juan M. Pérez. Area: 883 m. 65 dc., tasado en $ 4.934.13.

3.o El solar letra "D", con el edificio que contiene, con 9 m. 30 de frente al Camino Millán núm. 499, 12 m. 50 frente a la calle Juan M. Pérez, con un área superficial de 878 m. 16 dc., tasado en $ 4.295.40.

4.o El solar letra "B" con los edificios que contiene, mide 18 m. 40 de frente al Camino Millán núm. 501 y 25 m. de frente a la calle Carlos M. Ramírez. Area: 634 m. 90 dc. Tasación: $ 1.902.90.

5.o El solar letra "C", con lo en él construído, mide 8 m. 50 de frente al Camino Millán núm. 499a y consta de una superficie de 549 m. 45 dc., tasado en $ 1.373.62.

6.o El solar letra "A" con las mejoras que contiene, con 14 mts. 90 de frente a la calle Carlos M. Ramírez por 22 m. 10 de fondo área: 256 mts. 36 tasado en $ 648.40.

7.o El solar con mejoras letra "G" con 5 mts. de frente a la calle Carlos M. Ramírez por 10 mts. de fondo área 50 mts. tasado en $ 250.

8.o El solar letra "H" con 8 mts. de frente a la calle C. M. Ramírez por 10 mts. de fondo área: 80 mts. tasado en $ 120.

9.o El solar esquina N.o 65 con 31 mts. de frente a la calle Juan M. Pérez por 20 m. 50 de frente a la calle Carlos M. Ramírez área: 362 mts. 25 tasado en $ 543.37.

10. El solar N.o 16 de forma irregular, mide 15 mts. 90 de frente a la calle Carlos M. Ramírez por 30 m. 50 de fondo área 372 mts. 21 tasado en $ 446.65.

11. El solar N.o 51 con 10 mts. de frente a la calle Sarandí y 25 m. 50 de fondo área 235 mts. tasado en $ 282.

12. El solar N.o 32 con 10 mts. de frente a la calle Sarandí por 30 mts. de fondo área: 300 mts. tasado en $ 360.

13. El solar N.o 29 triangular con 11 mts. 60 de frente a la calle Ituzaingó por 30 mts. de fondo área: 174 mts. tasado en $ 174.

14., 15. y 16. Tres solares de terreno señalados con los N.os 58, 59 y 60, en el plano levantado por el agrimensor Marcos Barbot en Octubre de 1889 y que tienen cada uno 10 m. 30 de frente a la calle Rodríguez Larreta y cuyas áreas respectivas son 403 mts. 20, 446 mts. 81 y 446 mts. 40 y avaluados en $ 403.20, $ 402.13 y $ 401.76.

Se previene: 1.o Que los mejores postores. deberán oblar el 10 o|o de sus ofertas a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. Civil.

2.o Que los gastos de escrituración, certificados e impuesto universitario, serán de cargo de los compradores.

3.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón 472 a disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 1.o de 1917.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota.—Los títulos se hallan en la Escribanía de don Luis Q. Cardozo, Rincón esq. 33. Planos e informes en nuestra oficina Piedras 318.

2300 Oct. 21.

Antonio S. Zorrilla

Cómoda y central propiedad de bajos

Calle Buenos Aires, 329

ENTRE ALZAIBAR Y COLON

Espléndida ubicación dentro del radio de la ciudad vieja. Construcción sólida. Tirantería de hierro. — Mide 11m80 de frente por 43m10 de fondo. Area, 602 metros. Por su amplitud se presta extraordinariamente para sacar de ella muy buena renta.

BASE DE VENTA $ 10.000.00

El JUEVES 25 de Octubre, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé esta propiedad, cuya descripción es así: al frente, sala, escritorio, 5 dormitorios corridos, 1 pieza cuadrando al patio, 3 patios de mosaico (dos de ellos con claraboya corrediza), cuarto de baño, despensa, cocina, en el tercer patio cuatro piezas, w. c., cocina, dos letrinas, etc. Arrimos, vereda y empedrado pagados. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Títulos garantidos. Oblación, 10 por ciento. Puede visitarse de 2 a 5 p. m. Más informes, Misiones 1364.

2389-Oct.25.

Manuel M. Maccio

120 POTROS Mulas y Potrancas

nacidos en el País. De la exclusiva

MARCA PORCIUNCULA

El Domingo 21 de Octubre a las 3 en mi local Arroyo Seco

2371-ot.21

ANGEL GAZZANO

JUDICIAL

Por partición de herencia.—2 fracciones de campo linderas entre sí, sobre el camino departamental a Flores, ubicadas en Chamizo, 3.a sección del departamento de San José, que remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Testamentaría de Bernardo Iduate, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes de Octubre, a las 2 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio de esta capital, se va a proceder por el señor martillero don Angel Gazzano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en Chamizo, 3.a sección del departamento de San José, compuestas de 346 hectáreas 6.873 metros 47 decímetros (que forma el lote C. del plano levantado en Agosto 12 de 1917 por el agrimensor Prudencio Montagne, y la fracción contigua, de 29 hectáreas 5.152 m. 40 dec., linda al Sud-Oeste en una extensión de 2.483 metros 50 dec., con campos de Angel Iduate, al Este en 2.075 metros, confinando con Domingo Etchegoimberry, con la fracción que se deslinda a continuación y con María Irola de González, partiendo de la extremidad sud. una línea de 310 metros de frente al Nord-Este, que lo separa del campo de María Irola de González; de la extremidad de esta línea, una que mira al Sud, de 1.202 m. 80, después otra de 1037 m. 50 que mira nuevamente al Sud, lindando por este último con Victorio Laurnaga y con las otras dos anteriores, con Belisario Sierra y por último 1.199 metros en una quebrada que cierra las líneas referidas y que hace frente al Camino Departamental que va a Flores, por medio con Angel Iduate. 2.o Una fracción situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 175 hectáreas 2.467 metros 37 decímetros, linda al Norte en 2.386 metros con Domingo Etchegoimberry, al Oeste en 656 m. 50 con la fracción antes deslindada, al Sud en 2.520 metros, con María Irola de González y por el lado Este con el arroyo Chamizo. Estos bienes han sido tasados a razón de pesos 65.00 la hectárea. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la tasación.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 436, a disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 3 de 1917. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

2301 Oct. 24.

Mendoza Garibay

El Jueves 18 de Octubre a las 15 horas

De un terreno con las mejoras que contenga situado en la Ciudad de Rivera y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Ramón González, por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 18 de Octubre entrante, a las 3 p. m., y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Alguacil del Juzgado y del infrascripto, a la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno y sus anexos, compuesto de una superficie de 922 metros, 35 decímetros 12 centímetros, señalado con el N.o 8 de la manzana 170 de la Ciudad de Rivera, cuyos linderos son: 21 metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este a la calle Lambari por 42 m. 95 centm. de fondo al Sud por donde da frente a la calle Monseñor Vera, por formar esquina. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o. a los efectos de derecho; que los títulos podrán examinarse en el Banco Hipotecario y que los demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425. Montevideo, Setiembre 3 de 1917.—Eduardo Routin, actuario. Por más datos a mi escritorio: calle Treinta y Tres número 1523.

2053-v.Ot.18.

José L. Laugarou

El Jueves 25 de Octubre

A las Dos y media de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De un campo con las poblaciones, alambrados y mejoras, compuesto de 1088 hectáreas, 5246 metros cuadrados, situado en Pan de Azúcar (Maldonado).

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Arrendado por 5 años y produce $ 2212 anuales pagadera en semestres adelantados.

El día indicado en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y a las 2 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor esta fracción de campo de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor Antonio R. de S. Bastos dictado en el expediente caratulado "Banco de la República contra Francisco C. Sosa, reconocimiento de firma y cobro de pesos", se hace saber que el día 25 del mes de Octubre, de dos a tres pasado meridiano, en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Montevideo y por el martillero señor José L. Laugarou, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado L. Departamental de 1er. turno se va a proceder al remate al mejor postor, del siguiente bien: Un campo con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, ubicado en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesto según mensura practicada por el agrimensor don Enrique Brum y Pintos en Julio de 1913, de un área de mil ochenta y ocho hectáreas, cinco mil doscientos cuarenta y seis metros, y limita: por el Norte con Sucesión Catalinat de Piris, sucesión de Isidoro González, don Martín González y sucesión Francisco Moso; por el Sudeste con sucesión de Samuel Núñez y parte con la sucesión de Ramón Ledesma; por el Este con con Antonio Rodríguez, sucesión Martín Suárez y con doña Gregoria S. de Viera, y por el Oeste con el arroyo del Potrero o Pan de Azúcar. El inmueble descripto pertenece al ejecutado don Francisco C. Sosa y se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de la misma en garantía de la operación, y 2.o que los títulos y demás antecedentes de ese bien a venderse se hallan de manfiiesto en esta Oficina a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, Setiembre 14 de 1917.—Jaoquín Brandao Sosa, Actuario.

Nota importante—El Banco de la República concederá a los compradores, si así lo desean, facilidades de pago, las cuales haré conocer oportunamente. Los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en el Juzgado L. Departamental de 1er. turno, Montevideo.

2267-ot.25.

Alberto de Medina

Judicial

DE UNA VALIOSA

FARCCION DE TERRENO

con edificación y otras mejoras

en el Camino de Burgues No. 116

EL DIA 29 del corriente mes a las 3 y 30 de la tarde, procederé a la venta en remate público, de un valioso terreno con edificacion y otras mejoras, situado en el Camino de Burgues N.o 116; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados: "Sucesión de María Ramos de Martínez", se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes y año, a las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Alberto Medina, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y bajo la base del aforo establecido para el pago del Impuesto Inmobiliario, o sea la suma de dos mil doscientos pesos, del siguiente bien: Una fraccion de terreno con todo lo en el edificado situada en las inmediaciones de esta Capital, compuesto de una superficie de quinientos veinticinco metros deslindados así: al Norte 35 metros lindando con don Pedro Margat.—al Sud 35 metros confinantes con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas,—al Este 15 metros de frente al Camino de Burgues, y al Oeste 15 metros lindando con la misma Compañía N. de Crédito y Obras Públicas.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 472 a disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 3 de 1917.—Patricio A. Pereira, actuario.

2351oct29.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios | Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Pte.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS PARA EL BRASIL Y EUROPA

De La Plata:
DESNA, alrededor del 16 de Octubre.
DESEADO, Idem del 21 de Octubre.

De Montevideo
AMAZON, alrededor del 22 de Octubre.

P. S. N. C. THE PACIFIC Steam Navigation Company

SALIDAS PARA EL PACIFICO

Por más informes, ocúrrase a los agentes
MACLEAN Y STAPLEDON. PIEDRAS, 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cia

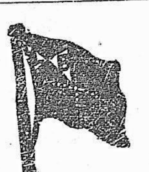
Servicio fijo de vapores correos con Telegrafía Marconi

El día 29 de Octubre, saldrá el vapor-correo español

CATALINA

con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932. Pte.



Lloyd Brazileiro

LINEA EXPRESA

Vapor brasileño RIO DE JANEIRO

Saldrá el día 3 de Noviembre a las 10 a. m. para Rio Grande, Santos, Rio, Bahia, Maceso, Recife, Ceará y Pará. Recibe cargas y pasajeros.

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo semanalmente con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Rio Grande) y Montevideo regresando con las mismas escalas.

Vapor brasileño SIRIO

Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala.
Sale el 20 de Octubre, para Río Janeiro y escalas.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 30 de Noviembre. para Corumbá y escalas. Recibe cargas.
Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apa Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.
Recibe carga para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

OSCAR ROMAGUERA, Agente

PIEDRAS, 363-367

Pte.-1245-h.n.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 400 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	840.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Faico Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 ½ % anual
6 »	4 ½ % »
12 »	4 ½ % »
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 % »
De » 1 » 5.000 » » » 6 »	5 % »

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	»

NO CONFUNDIR CON EL

BANCO DEL COMERCIO, establecido en la Calle Cerrito, 378

Pte.



EL AHORRO no requiere un talento superior, ni inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a frivolidades egoistas. Realmente, el ahorro no es otra cosa que el espíritu del orden aplicado a la economía doméstica, y en la ejecución de cada día.

S. Smiles (EL AHORRO)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 $ 6 o|o anual
» 301 » 1.000 $ 5 »
Por mayor suma conv[e]ncional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República. — El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

Pte.

EL AGUA LAXIA ES MINERAL



Señor Estanciero:

¿HA ENSAYADO VD. EL

Garrapaticida STRAUCH?

Si no lo ha hecho aún, no demore en hacerlo, pues conviene a sus intereses. Este garrapaticida es completamente soluble en agua dulce ó salobre, no perjudica a los animales y debido a sus altas propiedades impregnantes, su acción es rápida, segura y completa. Deja la piel suave y sana. Es la más económica y conveniente

FLUIDO DE CREOLINA y FLUIDO STRAUCH

Unicos sarnífugos que no aumentaron de precios: son los más baratos y convenientes sin veneno, para curar a mano y baños; también para usos veterinarios y desinfectantes.

PASTA STRAUCH

El sarnífugo más barato que existe no mancha, ni perjudica, cura rápida y completa. Todos nuestros sarnífugos están aprobados por el Gobierno.

Strauch & Cía. Montevideo. Is'a de Flores, 1328

Pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

En comunicación directa con su casa de Buenos Aires

SUPERVIELLE & C.a - San Martín 156

OPERACIONES

Sección Banco: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

Sección Representaciones: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		» 3.000.000
Fondo de reserva	$ 996.250	
Fondo de previsión	» 150.000	$ 1.146.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES:

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & C.a, In. de Fernex & C.a.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & C.a Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escomte de París, Banque Suisse et Française, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García-Calamarte & C.a.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union, Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & C.a, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1 o|o anual
y cobra por anticipos	Convencional

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	4 » »
A tres meses de plazo	4 » »
A seis » » »	5 » »
A doce » » »	5½ » »
Por más tiempo	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.—
» integrado	»	14.894.528.21

CASA CENTRAL:

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO:

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 963.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 295

SUCURSALES:

Artigas, Batlle y Ordóñez (J. Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuentas de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONARA:

	o|o	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	5.000
En Id. Id. Alcancías	6	300
En Id. Id. Id. Id.	5	1.000
En Id. Id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

	o|o	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2 ½	5.000
En plazo fijo a 6 meses	3	5.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA:

Por descuento a oro	Convencional
Id. Id. con garantía de valores	»
Descuentos y cauciones	»

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 de MAYO esq. ZABALA

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.—
" integrado	"	98.146.200.—
Fondo de reserva	"	48.214.694.28
Prima a cobrar	"	1.112.280.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina:

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ " "
" " 60 "	2 ½ " "
" " 90 "	3 ½ " "
" " 180 "	4 " "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Junio 30 de 1917.

Mateo A. Roldán, Gerente.

